

1330

8 MAR 2020

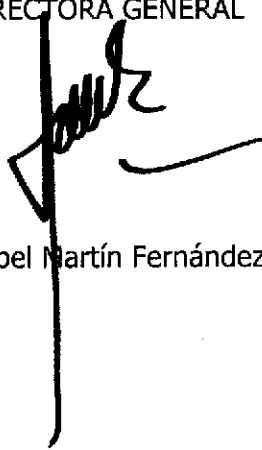
EXCMO. SR.

8995

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a las PETICIONES DE INFORMACIÓN solicitadas al amparo del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea por la Diputada del Grupo Parlamentario Mas Madrid, Sra. García Gómez, que se relacionan a continuación:

- **PI 68/20 R 136**
- **PI 69/20 R 137**
- **PI 70/20 R 138**
- **PI 71/20 R 139**
- **PI 72/20 R 140**
- **PI 73/20 R 141**

Madrid 04 de marzo de 2020
LA DIRECTORA GENERAL



Ana Isabel Martín Fernández

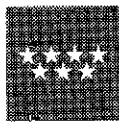


REGISTRO DE SALIDA
Ref:03/221870.9/20 Fecha:06/03/2020 10:40



Consejería de Presidencia
R. Consejería de Presidencia
Destino: Reg. Asamblea de la Comunidad de Madrid

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



Comunidad
de Madrid

A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 68/20 R 136

AUTOR/A: Mónica García Gómez (GPMM)

ASUNTO: Obligaciones reconocidas pagadas al final del ejercicio 2018 a los hospitales que se relacionan.

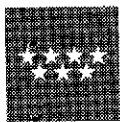
RESPUESTA:

Se informa que las obligaciones reconocidas pagadas a 31 de diciembre de 2018 (en €) son:

25200 HOSPITAL UNIVERSITARIO REY JUAN CARLOS 80.337.632,98
25202 FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ 242.471.866,50
25206 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA ELENA 65.410.922,59
25208 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE TORREJÓN 82.594.652,35
25210 HOSPITAL GENERAL DE VILLALBA 57.226.645,04

Madrid, 2 de marzo de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



Comunidad
de Madrid

A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 69/20 R 137

AUTOR/A: Mónica García Gómez (GPMM)

ASUNTO: Desglose por hospitales de las empresas a las que se les pagaron intereses de demora en el año 2019.

RESPUESTA:

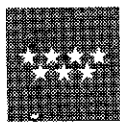
El Sistema de Información del Servicio Madrileño de Salud para el ejercicio 2019 no permite obtener información en doble salida, es decir centro hospitalario y proveedor, ya que los expedientes de gasto se imputan a una única partida económica en el que se define no el proveedor sino el proceso judicial del que deviene.

En concreto, y para el ejercicio 2019, la práctica totalidad de los expedientes de gasto de intereses demora se han centralizado en el Centro Gestor 171188100, correspondiente a los Servicios Centrales del Servicio Madrileño de Salud, excepto dos expedientes que se han gestionado, por sus características, a nivel de centro gestor.

Servicios Centrales	6.985.669,94
Hospital 12 de Octubre	2.064.110,65
H.U.Puerta de Hierro Majadahonda.	2.482.428,69

Madrid, 2 de marzo de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



Comunidad
de Madrid

A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 70/20 R 138

AUTOR/A: Mónica García Gómez (GPMM) ,

ASUNTO: Desglose por hospitales de las empresas a las que se les pagaron intereses de demora en el año 2015.

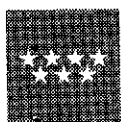
RESPUESTA:

El Sistema de Información del Servicio Madrileño de Salud para el ejercicio 2015 no permite obtener información en doble salida, es decir centro hospitalario y proveedor, ya que los expedientes de gasto se imputan a una única partida económica en el que se define no el proveedor sino el proceso judicial del que deviene.

Hospital La Paz	2.306.900,30
Hospital 12 de Octubre	3.360.874,36
Hospital Ramón y Cajal	2.223.002,45
Hospital Clínico	2.415.825,39
Hospital La Princesa	984.854,69
Hospital Santa Cristina	125.151,61
H. Infantil U. Niño Jesús	333.696,65
H. Central de la Cruz Roja	23.367,58
H.U. Puerta de Hierro Majadah.	3.116.389,71
H. de la Fuenfría	10.938,76
H. Universitario de Getafe	909.669,43
H. de Móstoles	420.098,29
H. Severo Ochoa	608.385,21
H.U. Príncipe de Asturias	371.753,85
H. Gregorio Marañón/Materno-Inf	1.848.681,43
H. de El Escorial	145.894,25
H. Virgen de la Poveda	1.696,16
H. de Guadarrama	1.315,04
H.P.Dr. R. Lafora	6.611,93
I.P. Salud Mental José Germain	1.594,38
Hospital del Henares-Coslada	186.816,80
Hospital del Sureste-Arganda	115.554,21
Hospital del Tajo	28.817,28
Hospital del Sur-Infanta Cristina Parla	110.748,63
Hospital Infanta Leonor-Vallecas	155.418,17
Hospital del Norte-Infanta Sofía	246.005,38
Virgen de la Torre	4.108,55

Madrid, 2 de marzo de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



Comunidad
de Madrid

A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 71/20 R 139

AUTOR/A: Mónica García Gómez (GPMM)

ASUNTO: Desglose por hospitales de las empresas a las que se les pagaron intereses de demora en el año 2016.

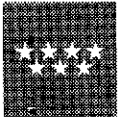
RESPUESTA:

El Sistema de Información del Servicio Madrileño de Salud para el ejercicio 2016 no permite obtener información en doble salida, es decir centro hospitalario y proveedor, ya que los expedientes de gasto se imputan a una única partida económica en el que se define no el proveedor sino el proceso judicial del que deviene.

Hospital La Paz	3.869.471,34
Hospital 12 de Octubre	2.171.251,71
Hospital Ramón y Cajal	2.438.467,71
Hospital Clínico	2.517.172,39
Hospital La Princesa	1.076.749,28
Hospital Santa Cristina	40.240,10
H. Infantil U. Niño Jesús	131.470,18
H. Central de la Cruz Roja	5.214,38
H.U. Puerta de Hierro Majadah.	1.667.377,13
H. de la Fuenfría	2.198,65
H. Universitario de Getafe	669.675,85
H. de Móstoles	303.242,72
H. Severo Ochoa	429.411,68
H.U. Príncipe de Asturias	906.638,04
H. Gregorio Marañón/Materno-Inf	2.968.534,09
H. de El Escorial	20.532,58
H. Virgen de la Poveda	844,37
H. de Guadarrama	434,42
H.P.Dr. R. Lafora	2.132,31
I.P. Salud Mental José Germain	1.498,36
Hospital del Henares-Coslada	50.038,69
Hospital del Sureste-Arganda	21.778,91
Hospital del Tajo	10.302,00
Hospital del Sur-Infanta Cristina	109.183,77
Hospital Infanta Leonor-Vallecas	73.395,85
Hospital del Norte-Infanta Sofía	62.739,63
Virgen de la Torre	1.126,78

Madrid, 2 de marzo de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



Comunidad
de Madrid

A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 72/20 R 140

AUTOR/A: Mónica García Gómez (GPMM)

ASUNTO: Desglose por hospitales de las empresas a las que se les pagaron intereses de demora en el año 2017.

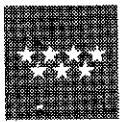
RESPUESTA:

El Sistema de Información del Servicio Madrileño de Salud para el ejercicio 2017 no permite obtener información en doble salida, es decir centro hospitalario y proveedor, ya que los expedientes de gasto se imputan a una única partida económica en el que se define no el proveedor sino el proceso judicial del que deviene.

Hospital La Paz	1.103.333,17
Hospital 12 de Octubre	966.196,92
Hospital Ramón y Cajal	581.711,00
Hospital Clínico	1.350.438,19
Hospital La Princesa	733.058,23
Hospital Santa Cristina	57.673,02
H. Infantil U. Niño Jesús	41.338,85
H. Central de la Cruz Roja	12.655,50
H.U. Puerta de Hierro Majadah.	652.008,60
H. de la Fuenfría	2.503,98
H. Universitario de Getafe	349.700,20
H. de Móstoles	173.744,79
H. Severo Ochoa	348.151,49
H.U. Príncipe de Asturias	801.664,18
H. Gregorio Marañón/Materno-Inf	1.060.783,38
H. de El Escorial	234.138,25
H. Virgen de la Poveda	2.866,90
H. de Guadarrama	1.135,99
H.P.Dr. R. Lafora	844,33
I.P. Salud Mental José Germain	774,55
Hospital del Henares-Coslada	170.696,45
Hospital del Sureste-Arganda	34.652,47
Hospital del Tajo	18.842,55
Hospital del Sur-Infanta Cristina Parla	65.817,64
Hospital Infanta Leonor-Vallecas	90.592,31
Hospital del Norte-Infanta Sofía	210.225,71
Virgen de la Torre	0,00

Madrid, 2 de marzo de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



Comunidad
de Madrid

A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 73/20 R 141

AUTOR/A: Mónica García Gómez (GPMM) ,

ASUNTO: Desglose por hospitales de las empresas a las que se les pagaron intereses de demora en el año 2018.

RESPUESTA:

El Sistema de Información del Servicio Madrileño de Salud para el ejercicio 2018 no permite obtener información en doble salida, es decir centro hospitalario y proveedor, ya que los expedientes de gasto se imputan a una única partida económica en el que se define no el proveedor sino el proceso judicial del que deviene.

Hospital La Paz	2.315.425,25
Hospital 12 de Octubre	1.939.008,61
Hospital Ramón y Cajal	2.569.670,49
Hospital Clínico	1.817.286,12
Hospital La Princesa	1.032.639,19
Hospital Santa Cristina	45.865,18
H. Infantil U. Niño Jesús	151.246,64
H. Central de la Cruz Roja	46.366,34
H.U. Puerta de Hierro Majadah.	1.575.232,98
H. de la Fuenfría	1.687,80
H. Universitario de Getafe	552.526,38
H. de Móstoles	359.054,06
H. Severo Ochoa	636.483,03
H.U. Príncipe de Asturias	674.541,55
H. Gregorio Marañón/Materno-Inf	2.649.149,53
H. de El Escorial	81.105,46
H. Virgen de la Poveda	4.544,31
H. de Guadarrama	1.177,66
H.P.Dr. R. Lafora	732,08
I.P. Salud Mental José Germain	1.295,61
Hospital del Henares-Coslada	51.014,96
Hospital del Sureste-Arganda	8.448,11
Hospital del Tajo	14.521,80
Hospital del Sur-Infanta Cristina Parla	43.353,11
Hospital Infanta Leonor-Vallecas	134.646,71
Hospital del Norte-Infanta Sofía	58.349,98
Virgen de la Torre	0,00

Madrid, 2 de marzo de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID